



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012- 2015

"JUNTOS LO LOGRAREMOS"



**OLGA CONSTANZA DUQUE CHICA
ALCALDESA**



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
“JUNTOS LO LOGRAREMOS”

OLGA CONSTANZA DUQUE CHICA
ALCALDESA

ADRIANA PATRICIA GÓMEZ GÓMEZ
PRIMERA DAMA

COORDINADOR DEL PLAN
JUAN CARLOS ARIAS GÓMEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN



EQUIPO CONSULTOR VISIÓN NORTE
MARIO EDISON ALZATE CANO
ADRIANA CHAVARRIAGA TELLEZ
CLAUDIA JOHANNA PACHECO SOSA
CLAUDIA LORENA ORTIZ MELO
CRISTIAN CASTAÑO PINEDA

ASISTENTES PARA EL PLAN DE DESARROLLO
JULIANA ARANGO CASTRO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
ASTRID YULIANA AGUILAR GOMEZ
UNIVERSIDAD DE CALDAS
PROGRAMA PAZ Y COMPETITIVIDAD

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
JUNTAS DE ACCION COMUNAL
COMUNIDAD SALAMINEÑA



EQUIPO DE GOBIERNO

Manuel Giraldo Gutiérrez
 Personero Municipal

Fernando Giraldo Gómez
 Asesor Jurídico

Uriel Flórez Trejos
 Director de núcleo

Jesús Santiago Arredondo Merino
 Oficina Control Interno

Néstor Jaime Arias Giraldo
 Secretario General-Alcaldía

Carmenza Cardona Gómez
 Comisaría de Familia

Constanza Botero Echeverry
 Desarrollo Comunitario

John Montejo Giraldo
 UMATA

Herney Alonso Molina
 Corregidor San Félix

Obed Usma Amaya
 Secretario de Hacienda

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Carlos Humberto Grisales
 Presidente

Gloria Patricia Tabarez Orrego

Urias Garcia Salazar
 Primer Vicepresidente

Jorge Hernan Cano Ramirez

Uribel Cardona Castaño
 Segundo Vicepresidente

Luz Emma Gallego Gallego

Guillermo Arias Ramirez

Jhon Jairo Cardona Gallego

Uribe Hernandez Noreña

Jose Fabian Lopez Trujillo

Edil Alberto Carmona Arias

Luis Angel Sanchez

Maria Lia Lopez De Duque

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Edison Castaño Gutiérrez
 Presidente

Gonzalo Quintero Martínez
 Sector Salud

José Eliecer Castro Ocampo
 Secretario

Carlos Augusto Zapata
 Sector Productivo

Andrés Tamayo
 Sector Comercial

Luis Gerardo Arango
 Participación Ciudadana

Sandra Liliana Rodríguez Montoya-
 Sector Economía

Sara Ospina Grisales
 Sector Educativo

Daniel Fernando Chica Díaz-
 Sector Agropecuario



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración del Honorable Concejo Municipal, para su estudio, discusión y posterior aprobación, tiene su fundamento en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 287, 288, 311, 313 numeral 2º, 315, 339 y 342 y en las Leyes 136 de 1994, 152 de 1994, 388 de 1997 y 810 de junio 16 de 2.003, su objeto es la adopción del Plan de Desarrollo del Municipio de Salamina- Caldas para el periodo Constitucional 2012 – 2015 “JUNTOS LO LOGRAREMOS”.

La construcción de este instrumento de planificación socioeconómico, es el resultado de un activo proceso de participación ciudadana que se puso como el escenario de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil con el fin de definir los ejes estratégicos para el desarrollo municipal. Se hizo eco de las posibilidades y capacidades constitucionales involucrando de manera directa a los actores y gestores sociales del desarrollo territorial, lo que promueve la existencia de ciudadanos activos capaces de aportar de manera directa en la transformación del presente y la proyección del futuro de nuestro municipio.

Dentro de esta metodología participativa vale la pena resaltar la inclusión de actores históricamente marginados de estos procesos, como son los niños y los jóvenes, ellos aportaron a las propuestas aquí planteadas como ciudadanos de derechos demandantes de estrategias incluyentes que planteen mejores posibilidades de futuro y desarrollo territorial, colectivo y personal.

El objetivo general de este plan es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salamina - Caldas, a través del diseño y ejecución de diferentes programas que integren el trabajo entre la administración municipal y la comunidad en coordinación con entes públicos y privados del orden Regional, Departamental, Nacional e Internacional en diferentes sectores (Económico, cultural, deportivo, de Salud, Ambiental, entre otros). Con los valores de la tolerancia, la honestidad y la inclusión y el concurso y participación de todos los conciudadanos, administraremos el municipio, con un gobierno de cara a los Salamineños, transparente, de puertas abiertas, sin egoísmos, fiel a los intereses colectivos, para construir una ciudad con equidad social e igualdad de oportunidades para todos. El Municipio de Salamina - Caldas proyecta su administración basado en el diagnóstico prospectivo construido con observancia de la normatividad vigente contenida en la Constitución política, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, Ley 1257 de 2008, y en los planes y directrices de entidades del orden nacional, como el Plan nacional de desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” (Ley 1450 de 2011), Objetivos del Desarrollo de Milenio, Política de agua potable y saneamiento básico, Política de niñez, infancia, adolescencia y familia (La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia), Esquema de Ordenamiento Territorial, Planes territoriales de adaptación al cambio climático en el marco del CONPES 3700, Gestión del Riesgo de desastre como instrumento de desarrollo, Declaración Universal de los Derechos humanos y principios del derecho internacional Humanitario, directrices señaladas por el Gobierno Nacional sobre la seguridad social, el desarrollo rural, las MIPYMES, las organizaciones comunales, los servicios públicos domiciliarios, las TICS, el medio ambiente, la discapacidad física y mental, los niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores, los jóvenes, la población en condición de desplazamiento, entre otras.

El Plan de Desarrollo consta de un diagnóstico, Misión, Visión y principios orientadores, una matriz estratégica que contiene en estructura en 5 ejes y 35 Programas, que se dividen en subprogramas y metas para lograr la calidad de



vida de sus habitantes, la Proyección de los Ingresos y los Gastos y el Plan Plurianual de Inversiones que incluye la distribución de los recursos por Ejes Estratégicos y por Programas y fuentes de financiación.

En este documento se describe la metodología de construcción del Plan de Desarrollo “Juntos lo Lograremos 2012- 2015”, la cual tuvo como base la construcción colectiva y la participación social en donde se recoge los aportes de los distintos sectores de la Sociedad Civil y en especial de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Salamineños reconocidos como actores fundamentales para la construcción de presente y futuro.



Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
PROYECTO DE ACUERDO.....	6
1. TITULO I.....	8
MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS	8
2. TITULO II.....	11
EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.....	11
2.1 EVIDENCIAS DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN	13
MESAS DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD Y TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	13
MESAS DE TRABAJO CON LA POBLACIÓN DEL SECTOR URBANO Y RURAL.....	13
MESAS DE TRABAJO CON LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL.....	14
MESAS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	15
MESAS DE TRABAJO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII	16
MESAS DE TRABAJO INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARÍA ESCOLÁSTICA.....	16
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SARA OSPINA GONZALES.....	17
ESTRATEGIA REDES SOCIALES	17
MESAS DE TRABAJO, ANÁLISIS BORRADOR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VEREDA EL TIGRE COLEGIO LUIS FELIPE GUTIÉRREZ LOAIZA.....	18
2.2 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO	22
2.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	22
3. TÍTULO III.....	23
PRINCIPIOS ORIENTADORES, MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.....	23
MISIÓN:	23
VISIÓN:	23
PRINCIPIOS GUÍAS DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS LO LOGRAREMOS":..	23
4. TITULO IV. EJES Y PROGRAMAS.....	23
5. TÍTULO V.....	26
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SALAMINA- CALDAS	26
5.1 CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA DEL TERRITORIO	26
5.2 CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL.....	29
5.3 EJES DEL DESARROLLO.....	29
5.3.1 DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	29
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:	31
Campañas de prevención realizadas por la policía nacional- estación de policía Salamina 2011	32
5.3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVA	33
Agricultura.....	34
VÍAS Y TRANSPORTE:	37
Inventario de vías urbanas 2012:.....	37



Vías rurales de atención departamental 2012:	37
3.3.3 Vías rurales de atención municipal:.....	37
5.3.3. DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL.....	38
L.P Eco-región	38
IDH Eje Cafetero.....	39
NBI Salamina 2010	39
EDUCACIÓN:.....	39
Cobertura educación para la primera Infancia.....	40
Cobertura Escolar, Reprobación y Deserción Salamina 2011:.....	41
Transporte escolar Salamina área rural y urbana- segundo semestre 2011.....	41
Transporte escolar Salamina área rural y urbana - segundo semestre 2011	41
Restaurantes escolares Salamina 2011	42
Programas vigentes desde años anteriores por los Centros Regionales de Educación Superior (CERES):	42
SALUD:	43
FAMILIA, NIÑEZ Y ADULTO MAYOR:	45
JUVENTUD	46
CULTURA.....	46
RECREACIÓN Y DEPORTES:	47
5.3.4 DIMENSIÓN FÍSICO - AMBIENTAL.....	49
PATRIMONIO HÍDRICO.....	49
ANÁLISIS SOBRE CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA.....	49
MICROCUENCAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS.....	50
GESTIÓN AMBIENTAL	50
SITIOS NATURALES.....	50
LUGARES PARA LA PESCA	51
VIVIENDA:	52
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	52
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:.....	52
ELECTRIFICACIÓN.....	53
5.3.5- EJE DE ARTICULACIÓN REGIONAL	53
TÍTULO VI. MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015. “JUNTOS LO LOGRAREMOS”	56



PRESENTACIÓN



PROYECTO DE ACUERDO
 _____ **de 2012**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS, PARA LA VIGENCIA 2012-2015, denominado “JUNTOS LO LOGRAREMOS”

El Honorable Concejo Municipal de Salamina - Caldas, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en particular las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Qué conforme al artículo 311 de la Constitución Nacional de 1991, al municipio como entidad fundamental de la División Política Administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios Públicos que determina la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución Nacional y las Leyes.
2. Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.
3. Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas.
4. Que la ley orgánica del Plan de desarrollo, Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
5. Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
6. Que el artículo 3º de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del Municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades,



solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

7. Que la dra CONSTANZA DUQUE CHICA, Alcaldesa del Municipio y su equipo de trabajo, elaboraron y formularon el Documento del proyecto del Plan de Desarrollo para el Municipio de Salamina, Caldas, contando con la participación activa de todas las instancias de la planeación participativa, representadas en las mesas de trabajo con las Instituciones Educativas, los niños, niñas y adolescentes, la comunidad urbana y Rural del Municipio, el sector privado, el Consejo de Gobierno y Consejo Territorial de Planeación, lo anterior con el propósito de fortalecer sus políticas administrativas y sociales para el periodo 2012-2015
8. Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Por lo anteriormente expuesto, se

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Adóptese el siguiente Plan de Desarrollo para el municipio de Salamina - Caldas, para el periodo 2012-2015.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Salamina - Caldas, a los _____ (____) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012)

Presentado a consideración de la Honorable Corporación por,

OLGA CONSTANZA DUQUE CHICA
 Alcaldesa Municipal



1. TITULO I.

MARCO LEGALY FUNDAMENTOS

Los planes de desarrollo son la carta de navegación y orientación del desarrollo de los entes territoriales del país.

Definen los ejes, los programas, las políticas y estrategias a desarrollar durante el período de gobierno. Deben estar en concordancia con los diferentes entes departamentales y Nacionales y apuntarle a los objetivos mundiales, como los objetivos de desarrollo del Milenio.

Dentro de la apuesta por el desarrollo del Municipio de Salamina, se tuvieron en cuenta la Constitución de Colombia, La ley 152 de 1994, el plan Nacional de desarrollo, el Plan de gobierno departamental y por supuesto, las diferentes directrices de la procuraduría sobre inclusión de derechos humanos, población vulnerable, equidad de género, niñez, infancia y adolescencia, entre otros documentos importantes en el devenir de la sociedad del municipio.

1. Constitución política de Colombia

La constitución política expresa la carta normativa para el desarrollo de las cuestiones jurídicas y de derecho sobre la cual se direcciona el quehacer político del Estado colombiano. En relación con los Planes de Desarrollo Municipales en el artículo 339 se establecen las condiciones generales para la elaboración de dichos planes los cuales deben contener unos elementos estratégicos y un plan de **inversiones** de mediano y corto plazo. De la misma manera el artículo 340 constituye el Sistema Nacional de Planeación y en él la existencia de los consejos territoriales de planeación como las instancias que aseguran el diálogo concertado y la participación de la sociedad civil en la construcción de dichos planes.

2. Ley 152 de 1994

Tiene como fin establecer los mecanismos y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo. Dentro de las obligaciones establecidas en esta ley se articulan los poderes ejecutivos y legislativos de la mano con los actores de la sociedad civil para definir el conjunto de políticas de desarrollo que serán formuladas, aprobadas, ejecutadas y evaluadas dentro de los términos de esta misma ley establecidos en los capítulos IV, V, VI Y VII.

3. Ley 388 de 1997

Esta ley tiene como fin el ordenamiento del territorio que en su artículo 6 articula y complementa la planificación física con la planificación económico – social racionalizada y sostenible siendo esto último el objeto principal de los Planes de Desarrollo.

4. Ley 1454 de 2011

Por la cual se dictan normas orgánicas para el ordenamiento territorial que si bien define la planificación física espacial del territorio en el artículo 2 define la responsabilidad fiscal para lograr una adecuada organización político administrativa del Estado para facilitar el desarrollo institucional y el desarrollo territorial económicamente competitivo, socialmente justo ambiental y físicamente sostenible.



5. Decreto 111 de 1996

El Estatuto Orgánico de Presupuesto debe ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los artículos 8 y 49 del Decreto que indican que: el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

6. Ley 1098 de 2006

La ley de Infancia, Niñez y adolescencia establece en el artículo 204 la responsabilidad de los entes territoriales sobre estos temas teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en esta materia.

7. Ley 715 de 2001

Aquí se definen los lineamientos en materia de recursos y competencias de los entes territoriales que aseguren la inversión eficiente de los recursos públicos, en relación con los planes de desarrollo y los mandatos de ley. El artículo 90 define la obligación de trimestralmente evaluar e informar a la comunidad los alcances de la ejecución presupuestal de la gestión pública en relación con cumplimiento de metas, indicadores de resultado y el impacto de la actividad local.

8. Ley 136 de 1994

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

9. Ley 489 de 1998

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

10. Ley 962 de 2005

Rendición de cuentas. La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.



11. Ley 970 de 2005

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

12. Ley 1122 de 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

13. Ley 617 de 2000

Por la cual se dictan normas para la racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización.

14. Ley 1450 de 2011

Por medio de la cual se expide el plan de desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” en el cual se establecen los ejes de desarrollo del Estado Colombia con injerencia sobre todo el territorio nacional.

15. Conpes social 140

Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio- 2015 en relación con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, educación, equidad de género y autonomía de la mujer, reducción de la mortalidad infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad ambiental, y la Asociatividad mundial para el desarrollo.

16. Ley 294 de 1996

Por medio de la cual se dictan normas para la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar.

17. Ley 1257 de 2008

Por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

18. Sentencia T 025 de 2004

Por medio de la cual se dictan las directrices para la atención de la población desplazada.

19. Decretos 4100 de 2011

Por medio de los cuales se establecen las directrices para el sistema Nacional de Derechos Humanos y el derecho internacional humanitario



20.4065 de 2011

Por medio de la cual se crea la Unidad Nacional de Protección UNP, para asegurar la protección a quienes lo requieren por sus actividades en el campo de la política, los derechos humanos, por su condición como víctima de la violencia y el desplazamiento forzado.

21. Plan de Gobierno Caldas 2012-2015. Guido Echeverry

Se plantearon los ejes y programas en concordancia con el Plan de gobierno del actual gobernador, que plantea como líneas estratégicas:

1. Regionalización: Una oportunidad única
2. Buen Gobierno, visible y transparente

22. Directiva 001 Procuraduría General de la Nación. Evaluación de Políticas públicas en materia de la infancia, la adolescencia y la Juventud, la inclusión de los derechos de las Mujeres y los derechos de la familia en el Plan de desarrollo.

2. TITULO II

EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

“JUNTOS LO LOGRAREMOS”

El plan de desarrollo entendido como un pacto social entre comunidad y estado para planificar el desarrollo territorial contiene el programa de gobierno que el alcalde planificara en los próximos 4 años, programas, subprogramas y metas por alcanzar.

Vincular a toda la población de del área rural y urbana con la implementación de actividades correspondientes a cada grupo social, ha sido fundamental para la obtención de información básica a trabajar.

La experiencia recorre los espacios académicos y culturales para encontrarse de frente con las inquietudes y la creatividad de los niños, niñas y jóvenes inmersos en la comunidad con la que se interviene, las expectativas son altas y el deseo de vincularlos al trabajo es todo, creemos que la vinculación de este sector alimentara satisfactoriamente el proceso de elaboración del documento, la Alcaldía expresa todo su agrado y prestan toda la colaboración posible para que el trabajo se lleve a cabo de la manera más adecuada y productiva, el acercamiento tiene tres etapas;

1. Presentación del programa a los rectores y profesores
2. Socialización de conceptos con los estudiantes
3. Ejecución del trabajo

Al realizar la actividad la intención supera el deseo de adquirir información e indagar sobre lo que están pensando los niños, como ven su municipio, que sueñan, que desean los jóvenes, que soluciones plantean a los problemas, si no también darles a entender que son agentes políticos, que es un espacio democrático diferente al que da tener cedula, que son importantes para la construcción de un tejido social que de la mano de la administración pública puede lograr imponentes objetivos, es trascendente cuando le decimos a un joven, a un niño: lo que usted piensa es importante, es fundamental y lo vamos a trabajar...



El tomar esta comunidad como un eje primordial de nuestro actuar en cuanto participación ciudadana, se hace con el fin de darle sentido a la frase que dice que los niños y los jóvenes son el futuro, sería inadmisibles hablar y construir la planeación de un municipio sin estas percepciones, es así como se determinan los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

- Recoger los aportes de niñas niños y adolescentes como actores fundamentales para la construcción del plan de desarrollo municipal 2012- 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar acercamientos a la colectividad de adultos mayores, para escucharlos y retomar aportes desde la experiencia que aporten al proceso.
- Identificar la visión que tienen los niños del desarrollo de su región a través de un concurso de cuento y dibujo en donde apliquen un modo de soñar, en donde sin límites la imaginación juegue con la ilusión de lo deseado, resultado analizado y sistematizado por los profesionales al servicio del proceso.

ESTRATEGIAS

- Socializar el que es y cómo se está realizando el plan de desarrollo con la comunidad educativa de cada uno de los municipios.
- Realizar mesas de trabajo con los jóvenes de los colegios rurales y urbanos trabajando los diversos ejes planteados por el plan de gobierno, en donde aporten desde sus perspectivas, plasmen sus necesidades y contribuyan con sus ideas.
- Efectuar el concurso de cuento y dibujo con los niños de los municipios.
- Sembrar en los niños, niñas y adolescentes sentido de pertenencia y sentido democrático.



2.1 EVIDENCIAS DE LAS MESAS DE CONCERTACIÓN

MESAS DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD Y TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

PARTICIPANTES:
 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN



La Constitución Política de 1991 establece en su Artículo 340 que “Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo (...) En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley”.

El Consejo Territorial de Planeación es un ente consultor encargado de orientar las visiones de grupos poblacionales presentes en el territorio para la construcción integral de los Planes de Desarrollo Municipal. Ley 152 de 1994.

MESAS DE TRABAJO CON LA POBLACIÓN DEL SECTOR URBANO Y RURAL

Vincular a toda la población de cada uno de los municipios del área rural y urbana con la implementación de actividades correspondientes a cada grupo social, ha sido fundamental para la obtención de información básica a trabajar.

La experiencia recorre los espacios académicos y culturales para encontrarse de frente con las inquietudes y la creatividad de los niños, niñas y jóvenes inmersos en la comunidad con la que se interviene, las expectativas son altas y el deseo de vincularlos al trabajo es todo, creemos que la vinculación de este sector alimentara satisfactoriamente el proceso de elaboración del documento, las alcaldías expresan todo su agrado y prestan toda la colaboración posible para que el trabajo se lleve a cabo de la manera más adecuada y productiva, el acercamiento tiene tres etapas;

1. Presentación del programa a los rectores y profesores
2. Socialización de conceptos con los estudiantes
3. Ejecución del trabajo

al realizar la actividad la intención supera el deseo de adquirir información e indagar sobre lo que están pensando los niños, como ven su municipio, que sueñan, que desean los jóvenes, que soluciones plantean a los problemas, si no también darles a entender que son agentes políticos, que es un espacio democrático diferente al que da tener cedula, que son importantes para la construcción de un tejido social que de la mano de la administración pública puede lograr imponentes objetivos, es trascendente cuando le decimos a un joven, a un niño: lo que usted piensa es importante, es fundamental y lo vamos a trabajar...



El tomar esta comunidad como un eje primordial de nuestro actuar en cuanto participación ciudadana, se hace con el fin de darle sentido a la frase que dice que los niños y los jóvenes son el futuro, sería inadmisibles hablar y construir la planeación de un municipio sin estas percepciones.

MESAS DE TRABAJO CON LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL





Las mesas de trabajo se realizaron a través de una convocatoria pública, los líderes comunitarios y representantes de diversos sectores participan en el trabajo de los diferentes ejes de desarrollo planteados, el objetivo es conocer e identificar la identificación de los puntos críticos que dificultan el desarrollo, al igual que capturar ideas que se ajusten a las realidades de la región.

MESAS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Mesas de trabajo en las instituciones educativas del área urbana (09-02-12) : 78 alumnos Segunda mesa de trabajo en las instituciones educativas del área urbana (árbol de problemas) (16-02-12): 58 alumnos Mesas de trabajo centro educativo Eladia Mejía sede la chócola área rural, propuestas y sugerencias al borrador del plan de desarrollo: 19 estudiantes Instituto educativo pio XII sede 1, segundo grado: 35 estudiantes (dibujos), Instituto educativo pio XII sede 2, cuarto grado: 36 estudiantes Escuela normal superior maría escolástica, tercer grado, (dibujos) : 33 estudiantes Institución educativa Sara Ospina Grisales cuarto grado (dibujos): 23 estudiantes Luis Felipe Gutiérrez, grados diez y once: 32 alumnos el tigre (dibujos) : 74 Niños de primaria





MESAS DE TRABAJO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII



MESAS DE TRABAJO INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARÍA ESCOLÁSTICA





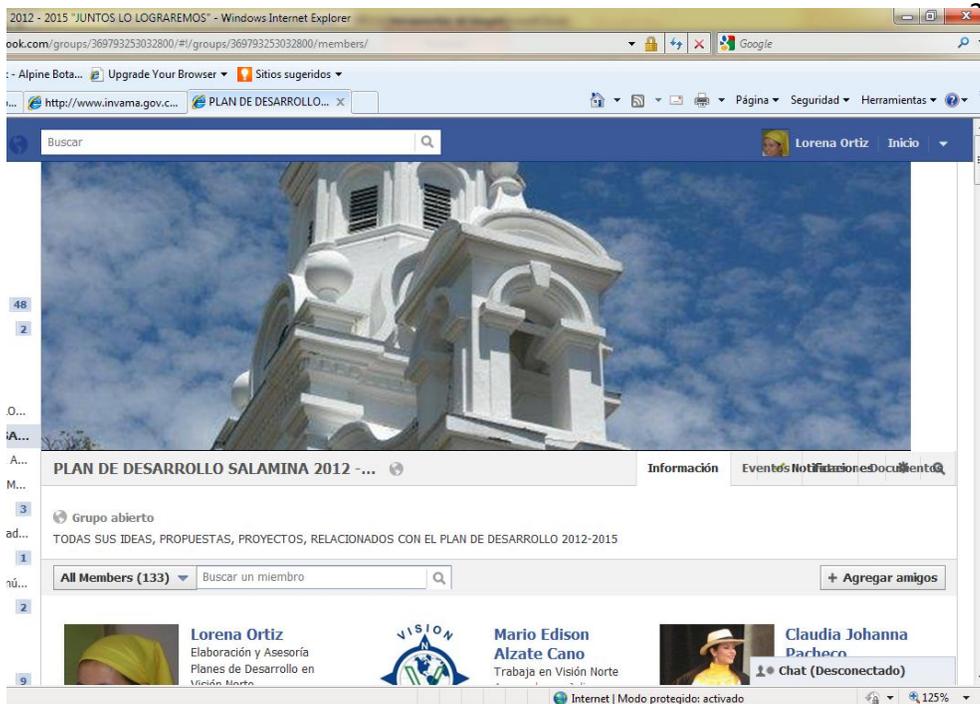
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SARA OSPINA GONZALES



ESTRATEGIA REDES SOCIALES

Adicional, desde la red social Facebook, se creó el grupo PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 SALAMINA "JUNTOS LO LOGRAREMOS", donde se visualizan las diferentes estrategias y se mantiene un contacto permanente con la comunidad recibiendo propuestas, quejas y sugerencias que redunden en el bienestar de la comunidad.





MESAS DE TRABAJO, ANÁLISIS BORRADOR PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VEREDA EL TIGRE COLEGIO LUIS FELIPE GUTIÉRREZ LOAIZA

DIBUJANDO CON LOS NIÑOS VEREDA EL TIGRE COLEGIO LUIS FELIPE GUTIÉRREZ LOAIZA

ESTRATEGIAS

1. Socialización plan de desarrollo:
Los niños, niñas y jóvenes involucrados no conocen que es un plan de desarrollo, el primer acercamiento es socializar la importancia de un instrumento de planificación como determinante de desarrollo para la comunidad resaltando la capacidad e influencia que las y los niños y jóvenes tienen como ciudadanos y actores dentro de su territorio.
2. Concurso de dibujo con los niños de primaria de las instituciones educativas de la zona urbana y rural:
Un trabajo en el que los niños expresan a través de un dibujo como visionan su municipio y región, lo que no les gusta o lo que desean, lo que es para ellos desarrollo
3. Mesas de trabajo con los estudiantes de secundaria en las cuales analizan desde los ejes planteados en el plan de gobierno los temas y proyectan diversas propuestas.
4. Repaso al borrador del plan de desarrollo:
Los estudiantes del sector rural conocen el borrador del plan de desarrollo antes de realizar los últimos ajustes y se realizan mesas de trabajo donde analizan por ejes temáticos. Hacen sugerencias y compromisos de trabajo conjunto.


RESULTADOS.

	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
PAZ CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Drogadicción, prostitución, alcoholismo, embarazo en adolescentes, tabaquismo	Buscar ambientes sanos para la comunidad en general.	.- Apertura total de los escenarios deportivos y vigilancia permanente de los mismos -Creación del hogar de paso ley 1098
	Trabajo infantil	Erradicación del trabajo infantil	-Contar en el apoyo interinstitucional (hospital), comisaría de familia, ICBF, policía nacional, inspección de trabajo, personería municipal, institucionales educativas
	Inseguridad	Programas preventivos	-Incrementar pie de fuerzas -campañas pedagógicas
FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR:	Falta de programas preventivos ante vulnerabilidades como drogadicción alcoholismo, prostitución	Fortalecimiento y creación de mas programas	- Fortalecer las instituciones que tienen programas de prevención y atención dirigida a la población vulnerable -Campañas de información a la población en general
	Falta de espacios integrales para la atención a la primera infancia	Fortalecer las instituciones que atienden a población de primera infancia dentro de la estrategia de “cero a siempre”.	Buscar la cofinanciación para la ampliación de centros de atención integral a la primera infancia, alianza estratégicas para la información al recurso humano que atiende en dichos centros con SENA-Confamiliares - normales superiores
FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR:	Los adultos mayores radicados en el asilo de ancianos y en la población general necesitan auxilios y atención especial, como garantía a su calidad de vida, con implementación y aplicación de programas afines	Control de las enfermedades pulmonares crónicas. Programas para la prevención y tratamiento del tabaquismo pesado. Control de otras enfermedades pulmonares (como alergias respiratorias, asma, sinusitis, rinitis, etc.	Se realizarán programas de prevención, promoción y educación a los pacientes y a sus familias en cuanto a la enfermedad, el manejo de su patología como tal y se realizarán exámenes de tamizaje y control como son las espirometrías, para así poder clasificarlos y realizar el tratamiento adecuado para cada estadio
	: Oferta educativa suficiente vs baja demanda	: Motivar la demanda del	-Fortalecer el transporte escolar



		100% de la población de acuerdo a la oferta educativa	-Fortalecimiento de escuela de padres
			-Mejoramiento de infraestructura de las escuelas rurales
			- "Contratación de docentes para las instituciones educativas rurales".
	Falta de instituciones para atender niños(as) con necesidades en educación especial	Gestionar recursos para garantizar la atención o población con necesidades especiales	: -Aprovechar el aula especial de institución educativa Sara Ospina Grisales
			-Coordinar con equipo de profesionales del municipio para cualificar la atención prestada
			-Buscar alianzas estratégicas con instituciones especializadas de Manizales como CEDER e IINES, Universidad de Manizales
	Baja oferta educativa para los jóvenes que terminan bachillerato	Crear espacios y nuevos proyectos para que los jóvenes que terminan el bachillerato sigan capacitándose	Alianza estratégicas con las universidades de Manizales
			-Creación de una casa universitaria en la ciudad de Manizales para los estudiantes del municipio en donde puedan habitar mientras termina estudio universitario
CULTURA Y RECREACIÓN	No existen espacios de esparcimiento para adolescentes, infancia y juventud	Propiciar alternativas para el adecuado manejo del tiempo libre	: -Crear club juvenil
			-Fomentar intercambios deportivos y culturales
			-Adecuar escenarios deportivos y culturales
			-Fomentar la participación de monitores deportivos para fortalecer las actividades lúdicas y recreativas
			-Fortalecer la casa de la cultura como espacio para potencializar diferentes actividades culturales
	-Aprovechar al máximo el teatro municipal como espacio de fomento a la cultura		
			-Que se implemente la urbanidad Carreño
	Literatos actuales sin posibilidad de publicar sus obras literarias	Convocar a los poetas y escritores, así como el público y población natural del municipio a que presente sus obras para estudiarlas y definir su publicación ya sea individual o	-Incentivar a los escritores galardonados fuera del municipio y aún del país para que como reconocimiento a sus producciones artísticas sean promocionadas y reproducidas en Salamina con recursos económicos resaltando el orgullo por la tierra.



		colectivo	-Realizar concursos entre los jóvenes para que sea atrayente la expresión cultural.-Resaltar y convidar a nuestros artistas en diferentes expresiones culturales para que creen en su pueblo y tengan en la casa de la cultura su espacio en donde sean apoyados y reciban además educación para cada área
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	No hay grupos especializados de rescate y los grupos existentes no tienen la capacitación necesaria para el cuidado especializado de las situaciones críticas de urgencias y emergencias	: Contactar a personas y entidades especializadas para brindar la educación necesaria y crear los grupos específicos	-Fundar dentro del municipio grupos especializados en rescate y de atención paramédica para así brindar a la juventud otras estrategias de manejo del tiempo libre más atrayente y no convencional.
			-Iniciar con los grupos establecidos, defensa civil, cruz roja, un cronograma de capacitaciones tendientes a actualizar los conocimientos que se requieren en cada equipo.
	: Debilitamiento de la red de atención y servicios hospitalarios como consecuencia a la estructura, administración y presupuestos del sector salud	Disminuir los riesgos financieros de la red de salud para mantener e incrementar la atención y servicios hospitalarios requeridos en la región.	: -Veeduría y control a las entidades EPS para ejercer las sanciones y subir el nivel de exigencia en la prestación del servicio
TURISMO	Hay desconocimiento del tema turístico	: -Capacitación, promocionar actividades lúdicas, culturales y recreativas.	-Crear secretaría de fomento al turismo
			-Incorporar el paisaje cultural cafetero al P.O.T. Publicidad, alianza estratégica
EMPLEO	No hay oportunidad de empleo, no hay fuentes de empleo, informalidad, dinero fácil, falta de capacitación, proyección y educación	Generar oportunidades de empleo	-Potencializar las capacidades y el recurso humano, alianza estratégicas
			-apoyo a la microempresa
AGRICULTURA	Prácticas inadecuadas en el sector agropecuario	Aprovechamiento del agro	: -Capacitación, asistencia técnica respaldo financiero, transferencia técnica
			-Articulación de las entidades
			-Asociatividad, alianza estratégica



2.2 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO

La Alcaldía municipal surtió los trámites necesarios para la renovación de los Consejeros territoriales de Planeación y fueron capacitados para ejercer su trabajo de participación y evaluación del plan de desarrollo de una manera eficiente.

Se desarrollaron 5 capacitaciones al Consejo territorial de Planeación y se les entregó el documento del Plan de desarrollo formalmente el día 29 de febrero de 2012.

2.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Así mismo, el proyecto del Plan de desarrollo municipal fue entregado a diferentes instituciones para su revisión y suficiencia. Estas entidades fueron: La Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Actividades ineludibles y necesarias para cumplir con la ruta metodológica participativa del Departamento Nacional de Planeación, que en sus diferentes momentos de identificación, comprensión del territorio, y de respuesta, nos brindaron la oportunidad de conformar el Diagnóstico Integral, la Parte Estratégica y de Inversión, conjuntamente con la Corporación Autónoma Regional y el equipo de trabajo responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, para lograr la formulación y llegar a la versión final del Documento que estamos presentando el día de hoy al Honorable Concejo Municipal.



3. TÍTULO III

PRINCIPIOS ORIENTADORES, MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

MISIÓN:

A través de la transparencia, la participación ciudadana y un fuerte control social y político, con la comunidad empoderada en el amor por lo público y un amor profundo por Salamina, el presente Gobierno construirá un Municipio sinérgico, integrado al entorno, transparente y eficaz, trabajando mancomunadamente por la calidad de vida de la familia y la sociedad en aras de edificar condiciones dignas y estables para las y los Salamineños. Esto además integrando dos cosas fundamentalmente un equilibrio supremo entre el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo humano integral.

VISIÓN:

Para el 2015 Salamina será reconocido como un Municipio responsable y sostenible, capaz de favorecer el desarrollo de manera integral, transparente y justa, manteniendo el equilibrio entre el desarrollo humano, ambiental y económico.

PRINCIPIOS GUÍAS DEL PLAN DE DESARROLLO "JUNTOS LO LOGRAREMOS":

Con la consigna: "Yo amo a Salamina", será regido el Plan de desarrollo por los siguientes principios:

1.3.1 TRANSPARENCIA: Porque solo los resultados mostrados a la luz pública, permitirán reconocer y legitimar los resultados en materia económica, social y ambiental. La comunidad será un juez político de nuestra administración.

1.3.2 INCLUSIÓN: Permitir la entrada de los diferentes sectores económicos, sociales, políticos, comunitarios en la formulación, operación y evaluación del plan de desarrollo. Con el fin de que "Juntos", "Logremos" los resultados que todos esperamos en este Plan de Desarrollo.

1.3.3 PARTICIPACIÓN: Para poder darle a la comunidad SALAMINEÑA todas las garantías constitucionales y legales de su derecho a decidir y de ejercer el poder, pero más aun por una convicción ética en donde solo una activa participación ciudadana podrá resolver la mayor cantidad de problemas que aqueja nuestra población.

1.3.4 INTERÉS GENERAL: Bajo la lógica de que debe gobernar el interés general, nuestra Administración estará libre de intereses particulares que desvíen los objetivos colectivos sentidos por la mayoría.

4. TITULO IV. EJES Y PROGRAMAS

El plan de Desarrollo 2012-2015, se desagrega en 34 Programas y 81 Subprogramas expresados en metas e indicadores y acompañados de una línea de base, articulados al Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, formulados en diferentes espacios participativos promovidos por la Administración Municipal, el Consejo Territorial de Planeación, Mesas de Concertación Rurales y Urbanas y los Espacios de construcción Colectiva con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la totalidad de las Instituciones educativas rurales y urbanas, así:



	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	EJE ESTRATÉGICO 1: Político Institucional "SALAMINA EMPODERADA Y APROPIADA POR TODOS"	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
FORTALECIMIENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL		
ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL		
CULTURA ORGANIZACIONAL Y CONTROL INTERNO		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS		
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		FORMACIÓN EN CAPITAL SOCIAL Y POLÍTICA
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
		PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
		VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	EJE 2: SALAMINA AGROPECUARIA Y COMPETITIVA "SALAMINA EMPODERADA Y APROPIADA POR TODOS"	DESARROLLO RURAL DE SALAMINA Y CORREGIMIENTO DE SAN FÉLIX
FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO		
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA COMERCIALIZACIÓN		
TECNIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN EL CULTIVO DEL CAFÉ		
TECNIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN EL CULTIVO DE LA CAÑA		
COMPETITIVIDAD GANADERA		
FOMENTO EMPRESARIAL		
PROYECTOS DE MUJER RURAL		
FORTALECIMIENTO DE CADENAS Y ALIANZAS PRODUCTIVAS		
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA		
FOMENTO Y TURISMO	INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO	
	APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES	
	EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO	
	MARKETING TERRITORIAL	
RED VIAL MUNICIPAL	VÍAS	

	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	EJE 3: SOCIO - CULTURAL "SALAMINA A ESCALA HUMANA"	REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD
EDUCACIÓN		PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL
		ALIMENTACIÓN ESCOLAR
		PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS
		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TICS
		EDUCACIÓN SUPERIOR
		ESTRATEGIAS CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS		
SALUD		SISTEMA LOCAL DE SALUD



		AFILIACIÓN	
		ZONOSIS	
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	CENTRALES DE SACRIFICIO	
		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD	
		PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
		PREVENCIÓN DEL VIH SIDA	
		PLAN DE INMUNIZACIÓN	
		SALUD MENTAL	
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
		PROGRAMA MUJER SALUDABLE	
		POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN SALAMINA	
		CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	
		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MADRES GESTANTES Y LACTANTES	
		SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES	
		PRODUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	
	EJE 3: SOCIO - CULTURAL "SALAMINA A ESCALA HUMANA"	POBLACIÓN VULNERABLE	MUJER SALAMINEÑA
		NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
JUVENTUD CON COMPROMISO			
PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL			
FAMILIA SALAMINEÑA			
TODOS IDENTIFICADOS			
SALAMINA INCLUYENTE		INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	
TERCERA EDAD		CALIDAD DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD	
SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA		INSTANCIAS, ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCESOS	
BIBLIOTECAS PÚBLICAS		LECTURA Y ESCRITURA	
DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA		DOTACIÓN DE ELEMENTOS	
		INFRAESTRUCTURA	
FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL	
		EXPRESIONES CULTURALES	
PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL		PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES	
		INICIATIVAS CULTURALES Y DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	
PATRIMONIO CULTURAL		CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL DECLARADO EN EL MUNICIPIO	
DEPORTE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
	DEPORTE INCLUYENTE		
BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO		
EJE ESTRATÉGICO 4: "SALAMINA CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE"	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	
		RED SOCIAL DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS	
		INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	
		INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	
	ÁREAS DE ESPECIAL	PLANES SECTORIALES	
	PATRIMONIO HÍDRICO		



	IMPORTANCIA ECOLÓGICA	SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS
	GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CONSERVACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
	PROTECCIÓN ANIMAL	CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES
		ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COSO MUNICIPAL
	VIVIENDA Y CALIDAD DE VIDA	VIVIENDA
	SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL
		SERVICIOS PÚBLICOS
	ESPACIO PÚBLICO	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	MEJORANDO LA MOVILIDAD	
	GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y DEL ESPACIO PUBLICO	
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: INTEGRACIÓN REGIONAL.	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	PLAN DE DESARROLLO SUBREGIONAL DEL NORTE DE CALDAS
		ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
		AGENDA REGIONAL DE ALCALDES
		AGENDA REGIONAL CONCEJALES
		CONSOLIDACIÓN DE INSTANCIAS QUE PERMITAN REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SUBREGIONAL
	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA
		INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD- ESTADO- EMPRESA PRIVADA PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SUBREGIÓN DEL NORTE DE CALDAS
		DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
		RED VIAL REGIONAL
PAISAJE CULTURAL CAFETERO	IDENTIDAD CULTURAL CAFETERA	
CENTRALES DE SACRIFICIO	CENTRAL SUBREGIONAL DE SACRIFICIO	

5. TÍTULO V

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SALAMINA- CALDAS

5.1 CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA DEL TERRITORIO

El municipio de Salamina se encuentra ubicado en la región centro norte del departamento de Caldas a 75 Kms de Manizales, sobre la vertiente occidental de la cordillera Central a una altura de 1.775 metros sobre el nivel del mar. Limita por el norte con los municipios de Pacora y Aguadas, por el sur con Aránzazu, Marulanda y Neira, por el oriente con Pensilvania y Marulanda y por el occidente con La Merced, administrativamente se encuentra dividido en una cabecera municipal con 30 barrios, 46 veredas y el corregimiento de San Félix.

El territorio de Salamina se encuentra surcado principalmente por los ríos Arma, San Félix, San Lorenzo, Chamberí, Pozo, Pocito y las quebradas San Antonio y Curubital, además de múltiples corrientes menores como las quebradas El Consuelo, Guayaquil, San Rafael, La Calera; San Pablo y San Diego, entre otras. Todas estas aguas son destinadas en su mayor parte al consumo humano doméstico, al agrícola, pecuario y comercial. El municipio de Salamina se encuentra asentado en territorios quebrados que van desde las riberas del río



Cauca, pasando por montañas de clima medio y frío, hasta los páramos en las cumbres de la cordillera central

Cerca de 18.345 personas residen en este municipio que cuenta con un clima agradable: 22°C.

El territorio de Salamina fue habitado por las comunidades indígenas Picaras y Carrápas en la época precolombina, posteriormente dominadas por el conquistador español Jorge Robledo en el siglo XVI. La fundación tuvo sus orígenes en el lugar denominado Sabana larga en el año 1801 e instituido como municipio en 1825. Sus fundadores fueron Fermín López, Ana Joaquina Hurtado de López, Manuel, Andrés, Pablo, José María y Antonio López (hijos de Fermín), José Ignacio Gutiérrez, Juan José Hurtado, Juan de J. Ospina, Laureano Delgado de Ospina, Vicente Iván de Jesús, Ramón y Marino Ospina (hijos de Juan de J. Ospina), Nicolás y Antonio Gómez, Carlos Manuel Fernández, Nicolás Echeverry y Francisco Velásquez.

En el año de 1982 fue declarado Monumento Nacional debido a las características arquitectónicas de sus edificaciones que representan fielmente la colonización antioqueña y en el año 2005 fue declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

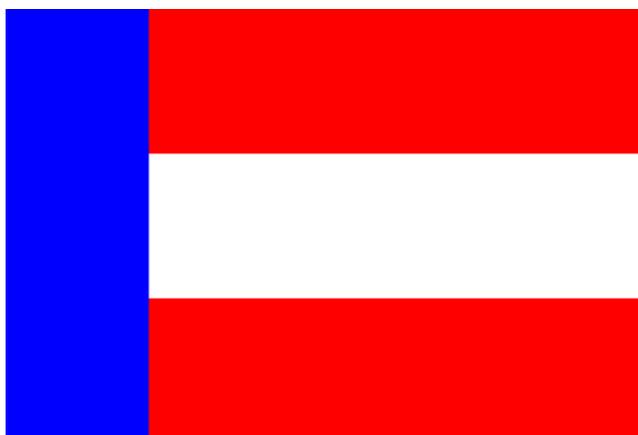
ESCUDO



El Escudo de Salamina es obra del jurista y poeta Daniel Echeverri Jaramillo. Su espiga, su pluma y su espada, simbolizan expresivamente la trayectoria histórica de la ciudad. Sus tierras fertilísimas con todos los climas de la zona tórrida le permiten gozar de la más grande variedad de cultivos. Su acervo intelectual ha enriquecido las letras patrias con exponentes de alta significación. La historia heroica de la república está señalada gloriosamente por las gestas sublimes del "Batallón Salamina". Lo pregonan, Boza, Salamina, Capitanejo, Panamá y María la baja.



BANDERA



Está conformada por cuatro fajas: Una vertical de color azul, y tres horizontales. Roja la superior e inferior y blanca la del centro. Explicación: Azul. Es símbolo de paz; así se encuentra en la bandera de las Naciones Unidas; ésta lleva azul celeste. El azul, por otra parte, puede significar la hidalguía de sus gentes, su lealtad. Azul, pues, significa el nombre de la ciudad. Blanco. Es el color de la Inmaculada Concepción: Sin mancha. Vestida de sol. El blanco es el símbolo de la religiosidad salamineña. Rojo. El blanco entre fajas rojas, que son el símbolo de la libertad, y por ende el civismo, viene a significar "completamente" la ciudad. Salamina blasona con una espada, una espiga y una pluma. Estos mismos motivos se repiten en la bandera, que es roja por la espada como emblema de victoria, o de libertad y hasta de concordia cívica; que es blanca por la espiga que madura fructífera. Que es azul por la pluma de ensueño y de ciencia, de hermosura y verdea.

MAPA



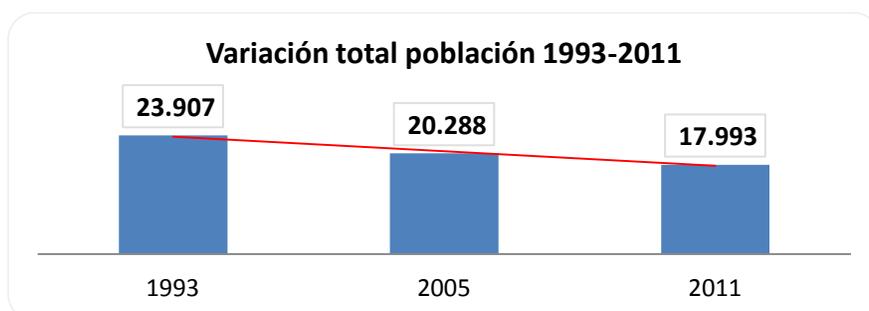
Extensión total: 40.354,94 has Km². Extensión área urbana: 79,69 has Km².
Extensión área rural: 40.245,96 Km². Altitud de la cabecera municipal: 1822 msnm.
Temperatura media: 22 °C. Distancia de referencia: 75 Km de Manizales.



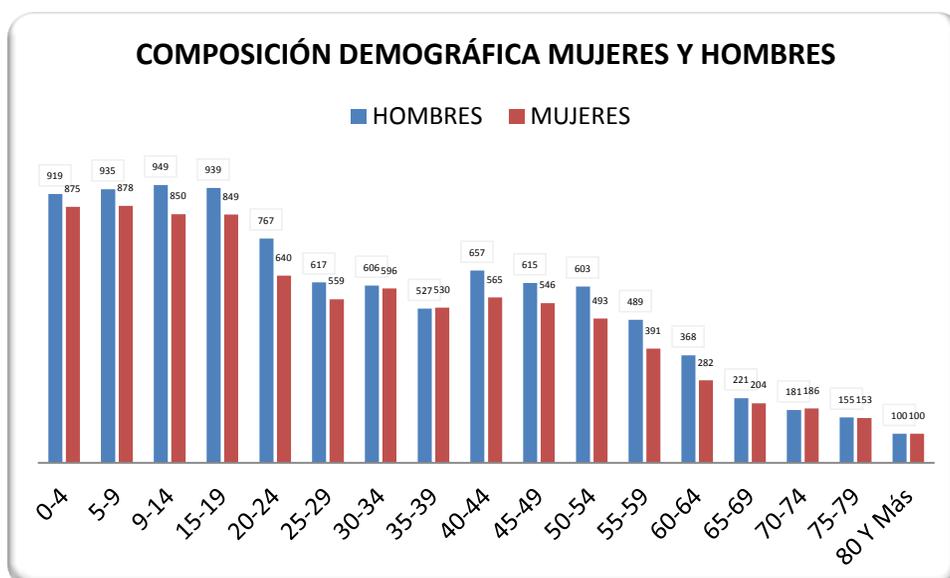
5.2 CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

De acuerdo a las proyecciones DANE 2005, la comunidad Salamineña está compuesta 17.993 habitantes, ubicando 10.592 en la cabecera municipal y 7.401 habitantes en el área rural. Salamina a pesar de ser uno de los municipios con mayor desarrollo comercial y turístico, mantiene una vocación agropecuaria relacionada al cultivo del café, la ganadería y piscicultura.

La población Salamineña ha presentado un descenso poblacional constante del 30% encontrando un descenso significativo en la población en edad productiva y económicamente activa.



Fuente: DANE 2011



Población. Fuente Perfil Epidemiológico. DANE

5.3 EJES DEL DESARROLLO

5.3.1 DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL

"SALAMINA EMPODERADA Y APROPIADA POR TODOS"

OBJETIVO: Fortalecer la institucionalidad del Municipio de Salamina mediante la implementación de estrategias que permitan la construcción de una plataforma de



governabilidad y gobernanza a través de la cual se logre una sociedad empoderada y apropiada por todos, en pro de un desarrollo a escala humana.

DIAGNÓSTICO

Existe en Salamina la necesidad de fortalecer la institucionalidad, pues es ésta la garante de mejorar continuamente la prestación de los servicios a la comunidad, adicionalmente es menester seguir fortaleciendo los procesos de participación ciudadana, de control social y político a la gestión pública. Por otro lado, la necesidad de seguir manteniendo el orden que caracteriza este Municipio, es menester seguir prestando especial atención en el tema de la seguridad y convivencia ciudadana.

El municipio de Salamina presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación puesto que el municipio se encuentra sancionado por incurrir en faltas a la ley 550 de 1999 *por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.*

En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y des actualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI. Esto ha llevado al municipio a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional Municipio Salamina

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Indicador de desempeño fiscal 2009	IDF	48,47%	27	1110
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	53,4%	22	831

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación ciudadana en el municipio de Salamina se ha visto truncada por fenómenos violentos que atemorizan a la gente para expresar opiniones frente a su devenir y el futuro. De acuerdo a las percepciones reflejadas en las mesas de concertación encontramos que solo el 20% de la población mantiene una relación con la institucionalidad, aspecto que ha motivado la inclusión de programas que fortalezcan los espacios y mecanismo de participación, recreando el vínculo entre la Alcaldía y Actores sociales permitiendo mayor gobernabilidad y gobernanza.



SEGURIDAD CIUDADANA

En el tema de seguridad y convivencia Salamina es el segundo Municipio que más gente expulsó por violencia en el 2010, desplazando a 1.166 personas de las 3.412 expulsadas en el Norte de Caldas:

Subregión y Municipios	Código DANE	2010 Expulsión			Recepción		
		Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer
Caldas		60.787	34.156	26.631	41.182	24.982	16.200
Centro Sur		3.435	1.676	1.759	10.669	5.413	5.256
Manizales	17001	1.608	767	841	8.982	4.524	4.458
Chinchiná	17174	577	283	294	699	375	324
Neira	17486	683	350	333	134	69	65
Palestina	17524	265	129	136	191	97	94
Villamaría	17873	302	147	155	663	348	315
Norte		3.412	1.677	1.735	823	391	432
Aguadas	17013	1.337	668	669	457	225	232
Aranzazu	17050	263	135	128	163	63	100
Pácora	17513	646	300	346	83	41	42
Salamina	17653	1.166	574	592	120	62	58

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Como rezago del conflicto armado, la delincuencia común se ha incrementado en el municipio:

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		PERÍODO DEL 01 ENERO AL 07 DE DICIEMBRE	
		2010	2011
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES	0	1
EXTORSIÓN		1	1
TERRORISMO		0	0
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		1	2
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		PERÍODO DEL 01 ENERO AL 07 DE DICIEMBRE	
		2010	2011
LESIONES COMUNES		55	31
HURTO COMÚN	RESIDENCIAS	6	6
	COMERCIO	4	4
	PERSONA	9	21
	TOTAL	19	31
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	0	0
	MOTOCICLETAS	0	0
	TOTAL	0	0
ABIGEATO		1	1
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS		0	0
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0



SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		75	63
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		PERÍODO DEL 01 ENERO AL 07 DE DICIEMBRE	
		2010	2011
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	0	1
	MUERTES	0	0
	TOTAL	0	1
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		5	8
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		5	9
TOTAL DELITOS		81	74

Tabla 03. Fuente: Policía Nacional de Colombia- Estación de Policía Salamina

De acuerdo a la tabla anterior encontramos que la Seguridad Ciudadana es un renglón lacerado al interior de la comunidad. La delincuencia común ha fraccionado la percepción de seguridad, llevando a que las redes sociales se reduzcan a núcleos pequeños que determinan pequeñas colectividades y diferentes intereses. La falta de visión común afecta el desarrollo integral de un territorio.

Campañas de prevención realizadas por la policía nacional- estación de policía Salamina 2011

Tipo de campaña	Contra que delito	Personas impactadas	Lugar de la campaña	Fecha de realización
Campañas educativas Salamina 2011	Hurto en todas sus modalidades, homicidio, lesiones personales, delitos sexuales y micro menudeo.	2.750	Las diferentes campañas se realizaron en todo el municipio	De enero a diciembre
Intervenciones instituciones educativas	Requisas y charlas	Personas impactadas	Lugar	Fecha de realización
En el 2011 se intervinieron (9) instituciones	(5) colegios urbanos y (4) escuelas rurales	2.200	Colegios: Normal Superior, Pio XII sede I y II, veredas: El Perro, El tigre, La Divisa.	De enero a diciembre
Encuentros comunitarios	Convivencia y seguridad ciudadana	Personas impactadas	Lugar	Fecha de realización
Se realizaron 12 encuentros comunitarios y reuniones	Temas: delitos y contravenciones como: perturbación tranquilidad pública	480	Barrios: El Carmen, El Alto, Hipódromo, La Agripina, Fundadores, El Centro, Comerciantes, presidentes, juntas de acción, la Paz. Vereda: La Loma, El Tigre, El Carretero, El Limón, Colorados, la Herradura y San Lorenzo	De enero a diciembre
Gestiones comunitarias	Embellecimientos recuperación y actividades lúdicas y pedagógicas	Personas impactadas	Lugar	Fecha de realización
En Salamina se ejecutaron (8) gestiones a la comunidad	Dirigida especialmente a comunidades específicas a intervenir	1.100	Escuela la Agripina, Escalas Chamizo Alto, parque infantil salida a Pacora, las Terrazas, escalas barrios Germán Mejía y la Agripina, ancianato.	De enero a diciembre



			Encuentros deportivos y de salud mental, grupos renacer, charlas sobre drogadicción a niños, niñas y adolescentes.	
--	--	--	--	--

Tabla 05. Fuente: Policía Nacional de Colombia- Estación de Policía Salamina

5.3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICO – PRODUCTIVA

"SALAMINA TURÍSTICA, AGROPECUARIA Y COMPETITIVA"

OBJETIVO: Generar desarrollo económico sostenible a través del aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas de nuestro territorio, el uso de las TICs y la innovación en los procesos productivos y el aprovechamiento de nuestro potencial turístico, como una apuesta por el desarrollo endógeno.

DIAGNÓSTICO

En el Municipio de Salamina prevalece la vocación agropecuaria, sin embargo como se ha venido identificando, Salamina no es la excepción al proceso de desruralización que está viviendo el país. Así lo demuestra el Informe del PNUD-2011, señalando que Salamina es uno de los Municipios con un Índice de Ruralidad (IR) más alto, son los que menos han logrado avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

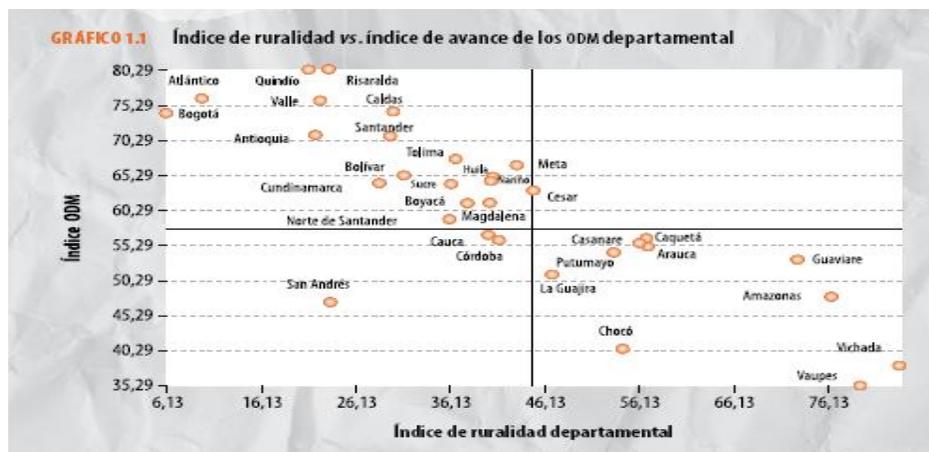


Tabla 06. Fuente: cálculos Pnud, proyecto Odm con base en cifras oficiales y en el índice de ruralidad del IDH.

Es por ello imprescindible volcar esfuerzos que permitan que el sector agropecuario logre mejorar niveles de calidad de vida, pero sin lugar a dudas es solo a partir de un fortalecimiento del sector en términos económicos lo que permitiría que los ingresos de las comunidades rurales aumenten. Pero que se necesita para mejorar los ingresos de los trabajadores del campo. Por un lado se necesita que la mano de obra se tecnifique y así sus labores culturales puedan sacar un producto en mejores condiciones, después necesita vías de acceso que permitan poner en el mercado ese producto en el menor tiempo y por ultimo tener un dentro de sus prácticas económicas la claridad de reinvertir parte de sus ganancias en su UAF, ya que esta es su empresa.



DESARROLLO RURAL Y CORREGIMIENTO SAN FÉLIX:

En Salamina el sistema económico gira alrededor de la minería, agricultura, ganadería, piscicultura. Actividades terciarias como el turismo también se constituyen como fuente importante de ingresos.

AGRICULTURA: La principal actividad agrícola y generadora de mano de obra es el café, asociado al plátano que se produce para el auto consumo, principalmente. La caña panelera le sigue en importancia al café y al plátano; también se cultiva papa, frijol, maíz, tomate y mora.

GANADERÍA: En 1997, en Salamina existían 25000 cabezas de ganado de razas Criollas, Normando y vacas Holstein para la producción lechera. El corregimiento de San Félix es tradicionalmente ganadero y produce la leche que consume el municipio y se vende a Manizales, Pereira y Medellín. La porcicultura esta poco desarrollada y la avicultura se concentra en la zona templada, reportando 15000 gallinas y más de 2000 pollos de engorde.

PISCICULTURA: Existen más de 60 estanques. Se estableció una estación experimental piscícola en San Félix con una capacidad de 30000 alevinos, que también funciona como centro de distribución. Se tienen buenos resultados y se vislumbra un potencial truchícola importante.

Agricultura

El primer renglón de la economía Salamineña es la Caficultora. Durante el último trienio se han percibido disminuciones en la producción del café y hectareaje relacionado al fenómeno de la Niña y la fuerte ola invernal que ha afectado la producción de todo el país. Sin embargo, la vocación caficultora se mantiene teniendo en cuenta que Salamina es declarado como ícono de la Cultura Cafetera a nivel nacional siendo uno de los municipios que hace parte de la declaratoria por la UNESCO como patrimonio de la humanidad

Año	Número de hectáreas en café	Número de cafeteros	Número de fincas cafeteras
2010	2991	1429	1803
2011	2999	1437	1829
2012	2890	1416	1785

Tabla 07. Fuente: Comité de Cafeteros de Salamina 2011.

Plátano, caña panelera y la papa son de importancia para el autoconsumo y economía local.

VEREDAS QUE REGISTRARON LA MAYOR ÁREA SEMBRADA DE YUCA DURANTE EL AÑO 2011				
Nombre Veredas	Calentadero	La Loma	Cañaveral	Otras
Área sembrada (%)	50	25	15	10



Tabla 08. Fuente: UMATA

VEREDAS QUE REGISTRARON LA MAYOR ÁREA SEMBRADA DE PAPA DURANTE EL AÑO 2011					
Nombre Veredas	Guayaquil	Cañón	El Cedral	Hojas Anchas	Otras
Área sembrada (%)	30	20	20	20	10

Tabla 09. Fuente: UMATA

CULTIVOS PERMANENTES		PRONÓSTICO DE SIEMBRAS 2012					
		SOLO ASOCIADO	NUEVAS ÁREAS A SEMBRAR Y EL ÁREA QUE SE ERRADICARÁ PARA EL AÑO 2012				
			Variedad Predominante	A	B	C	D
CULTIVO			Área Sembrada a 31 Diciembre 2011 (ha)	Área a SEMBRAR en 2012 (ha)	Área a ERRADICAR en 2012 (ha)	Área Sembrada a 31 Diciembre de 2012 (ha) D = A + B - C	
1	Aguacate	S	HAS	11,5	6		17,5
		A					
2	Caña panelera	S	POJ 2878	640			640
		A					
3	Fique	S					
		A					
		A	BORDO DE ORO-UÑA DE GATO	10			10
4	Plátano	S					
		A	HARTÓN, DOMINICO HARTÓN Y DOMINICO	1.973,30	100		2.073,30
5	Higuerilla	S	NORDESTINA	1			1
		A					
6	Granadilla	S	TÍPICA O TRADICIONAL	30			30
		A					
7	Mora	S	CASTILLA	3			3
		A					

Tabla 10. Fuente: UMATA



Pronóstico de producción 2012		E	F	G	H	I	J
cultivo	Solo asociado	Área Cosechada en 2011 (ha)	Área que ENTRARÁ EN PRODUCCIÓN en 2012 (ha)	Área que SALDRÁ DE PRODUCCIÓN en 2012 (ha)	Área a COSECHAR en 2012 (ha) H = E + F - G	Rendimiento ESPERADO en 2012 (t/ha)	Producción ESPERADA en 2012 (t/ha) J = H x I
1. Aguacate	S	6,5	2		8,5	6,5	55
	A						
2. Caña panelera	S	581	12		593	45	26.685
	A						
3. Fique	S						
	A	1			1		
4. Plátano	S						
	A	1.990,00	73,3		2.063,30	7,5	15.475
5. Higuera	S						
	A						
6. Granadilla	S	30			30		
	A						
7. Mora	S	3			3		

Tabla 11. Fuente: UMATA

TURISMO:

El municipio de Salamina posee un especial atractivo turístico, ya que cuenta con un valioso patrimonio cultural y arquitectónico, además del buen nivel de conservación de las Fachadas y espacialidad interna de las viviendas que con llevaron a declararlo como Monumento Nacional en marzo de 1982 y Bien de Interés Cultural de carácter nacional por Resolución 0087 de 2005. La tapia y el bahareque son algunas de las técnicas de construcción utilizadas en el municipio mencionado. Además de lo anterior, Salamina dispone de sitios turísticos de interés en el área rural entre los cuales se destacan: Bosque Natural Palma de Cera La Samaria ubicado en el corregimiento de San Félix, El Cedral, río Chamberí, este cauce genera la cuenca hídrica más importante del municipio. También sobresalen el sector de La Quebra, el sector de La Chócola y Los Mangos. Los atractivos turísticos en el área urbana del municipio son el Centro Histórico, Basílica Menor de la Inmaculada Concepción declara oficialmente en junio de 2012, la Plaza Bolívar, Capilla de Nuestra Señora del Carmen, Capilla de Cristo Rey, Cementerio de San Esteban, Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía, la Casa del Degüello, Estación Experimental La Palma, Palacio Municipal y la Casa Jiménez.

Hospedajes Salamina 2012

- Hospedaje Casa Real
- Hotel Sanguitama
- Restaurante y Hotel Colonial Tierra Paisa
- Hotel El Refugio
- Centro vacacional Costa Azul
- Casa Universitaria
- Hotel Paisa
- Hotel El Viajero
- Residencias Puerto Nuevo
- Residencias Buenos Aires



- Hotel Rotary
- Hotel Parqueadero la Sexta
- Hospedaje La Bastilla

Tabla 12. Fuente: Oficina de Planeación

VÍAS Y TRANSPORTE:

Inventario de vías urbanas 2012:

El Casco urbano del Municipio de Salamina cuenta con 10 vías urbanas, las cuales se encuentran en regular estado a causa del deterioro por tránsito permanente de vehículos, cunetas y desagües en mal estado y resquebrajamiento por la ruptura del pavimento.

Carrera 6 Calle 13 y 14 Sector La Bomba salida a Manizales
Calle 8 Con carrera 7 Esquina I.E PIO XII
Calle 8 entre carreras 8 y 9
Carrera 7 con calle 9 Salida a Pácora
Carrera 5 entre calles 2 y 3 barrio veinte de julio
Carrera 5 con calle 1 divino niño veinte de julio
Carrera 5 No entre calles 1 y 2
Calle 1 con carrera 1 barrio obreros
Carrera 7 con calle 15 sector Agripina Montes del Valle
Calle 6 con carrera 9

Vías rurales de atención departamental 2012:

El municipio de Salamina cuenta con una malla vial que es atendida por el departamento a través de la secretaría de infraestructura vial.

VÍAS RURALES DE ATENCIÓN DEPARTAMENTAL		
Vía Salamina – La quiebra –San Félix- Alto de Cruces	26 Km	Deslizamientos constantes, por ende presencia permanente de maquinaria
Vía la Quiebra – Pocito Curubital	18 km	Desplazamientos de Terreno
Vía San Félix – La Samaria -Alto de La Miranda	8 km	Presencia de falla geológica
Vía -Nudillales -El Barro –Palosanto- Los Molinos- Cañaverál Alto.	7 km	
Vía –El Peligro-El Tigre – El Águila -Rio Pozo	23.5 km	Comunica 13 veredas. Ha presentado deslizamientos y ruptura de bancada afectando la economía municipal
Vía –El Yarumo –El Perro – Amoladoras.	SD	
Vía –El Pedrero –La Chócola – Guayabal	7.5 Km	
Vía –Salamina – Chambery El Pedrero- El Yarumo	SD	Vía que conecta 2 cabeceras municipales y con el Departamento de Antioquia.
Vía –Salamina- El Peligro – La Selva – San Lorenzo	SD	Pérdida de bancada por socavación del río.

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal de Salamina.2012.

3.3.3 Vías rurales de atención municipal:

El municipio cuenta con vías que conectan a la mayoría de las veredas con el casco urbano. Debido a la Ola Invernal de 2011, las vías se encuentran en regular estado requiriendo mantenimiento constante.

Los trabajos de limpieza y preventivos se realizan con la comunidad, otros de mayor dificultad son atendidos por la Administración Municipal.

Vía –Salamina- el chamizo	800 mts
Vía –Salamina- central de sacrificio- la palma	4.5 km
Vía –Cañaverál alto- cañaverál bajo	1.6 km
Vía-Cañaverál-palo santo	1.9 km



Vía- El faro-el botón	1.2 km
Vía-El cajón-los limones	1.0 km
Vía-La palma-la rivera	2.8 km
Vía= La unión-medio de los ríos-la aurora	8.2 km
Vía= Santillana-el cedrito-el cruce	4.6 km
Vía= Cuatro esquinas-fanal-la loma-la chόcola	4.5 km
Vía = La ye-portachuelo-san pablo	8.3 km
Vía = El crucero-el tigre	1 km
Vía=Calichal-guamiral	1.3 km
Vía= El cruce-colorados-san Luis	3.4 km
Vía Alto de cruces- el bosque-la punta-valle alto	17 km
Vía La samaria-el guayabo-el rio	8.9 km
Vía El chuzque-guayaquil	1.8 km
Vía San Isidro- el retiro –manantiales	2.2 km
Vía San Félix – el recreo – las pavas	1.3 km

Fuente: Secretaría de Gobierno Salamina

5.3.3. DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL

"SALAMINA A ESCALA HUMANA"

OBJETIVO: Garantizar la satisfacción de las necesidades humanas, mediante la aplicación de políticas incluyentes y de autogestión en las que nuestros niños, niñas y adolescentes sean cogestores de su desarrollo y donde se promuevan actividades de integración a través de la cultura, la recreación y el deporte que les brinde opciones de crecimiento personal.

DIAGNÓSTICO

El desarrollo social integral es una acción que demanda grandes esfuerzos de las administraciones. El Municipio de Salamina no escapa al contexto general del Departamento de Caldas en términos de Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual muestra que a nivel Departamental el IDH es del 8,28 estando por debajo del promedio Nacional el cual está en un 8,40. En relación con la Eco-Región, El Departamento de Caldas presenta el mayor porcentaje de población en Línea de Pobreza (L.P)

L.P Eco-región

Línea de pobreza por año, según departamento. 2002-2008.

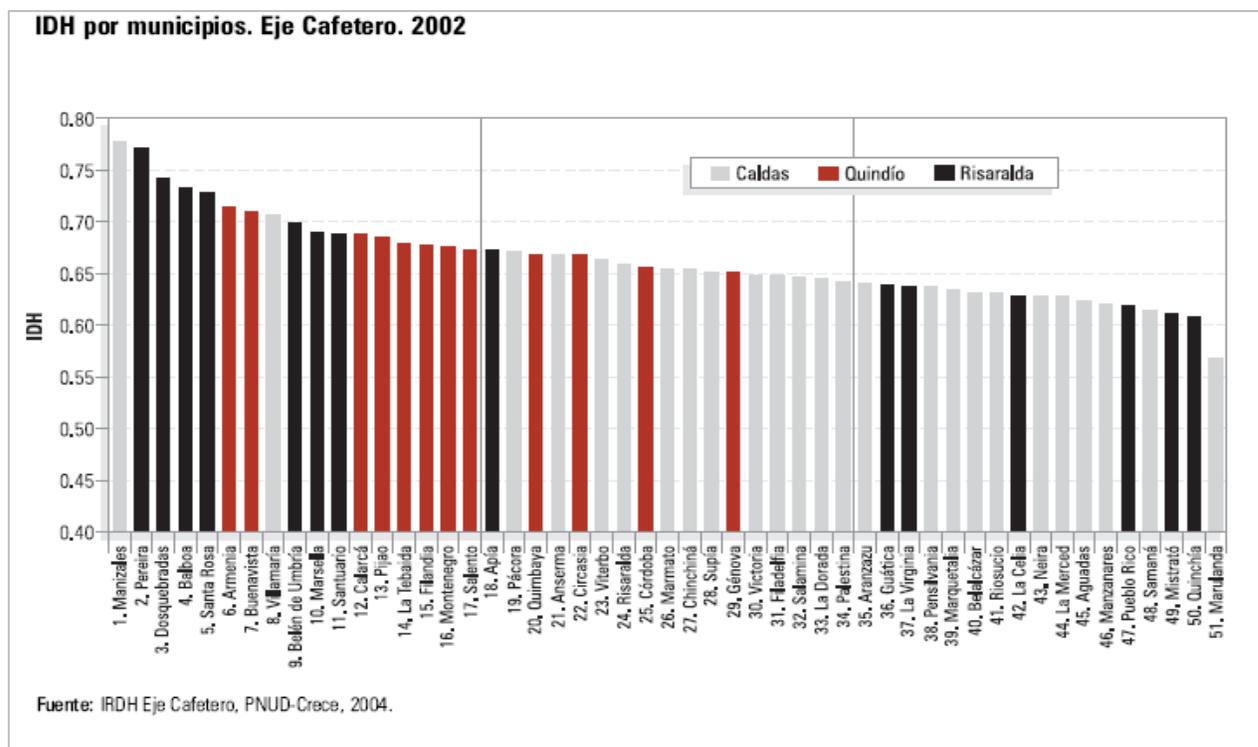
Indicador	Departamento	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Línea de pobreza (porcentaje de la población)	Caldas	59,90%	59,90%	57,70%			54,90%
	Quindío	44,30%	51,70%	50,60%			47,00%
	Risaralda	46,50%	46,30%	49,20%			46,40%
	Tolima	57,60%	60,40%	57,10%			51,90%
	Valle del Cauca	41,70%	41,30%	42,20%			36,50%
	Promedio Nacional	56,00%	56,00%	55,00%			53,00%

Fuente: 2008: GEIH. 2002-2005: Serie de ingresos ECH

Salamina ocupa el puesto 32 entre los 51 municipios del Eje Cafetero en el índice de Desarrollo Humano. A nivel departamental Salamina se encuentra en el puesto 12, siendo un municipio con un índice medio.



IDH Eje Cafetero



ÍNDICE DE ANALFABETISMO

La tasa de Analfabetismo municipal a 2005 corresponde al 9,7% siendo el sector rural la zona con mayor incidencia. Factores como la deserción escolar, las condiciones de pobreza y la falta de oportunidades determinan este indicador.

INDICADOR	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	9,7%

Fuente: DANE 2011

NBI Salamina 2010

Tabla 15. Fuente: Carta Estadística Caldas

Por otro lado, el Municipio de Salamina tiene el 18.5 de su población en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), siendo el Municipio de Norte de Caldas con el menor porcentaje con la población en NBI.

EDUCACIÓN:

Colegios 2012 Salamina	
Área urbana	Área rural
Escuela Normal Superior María Escolástica	Centro Educativo Luis Eladia Mejía
Institución Educativa Sara Ospina Grisales	Institución Educativa El Perro
Instituto Educativo Pio XII sede 1 y 2	Institución Educativa San Félix



	Institución Educativa Luis Felipe Gutiérrez
--	---

Tabla 16. Fuente: Dirección de Núcleo Salamina

El municipio de Salamina cuenta con 8 Instituciones educativas y 47 sedes a nivel municipal, de acuerdo al análisis propuesto por la dirección de núcleo Salamina tiene una cobertura en educación del 95%.

INDICADOR	TOTAL
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	9,70%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	67,30%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	108,00%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	101,70%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	101,60%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	82,10%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	3.665
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	4.160
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	47

DANE 2010

A continuación se presenta la cobertura por instituciones educativas y ciclos educativos:

Cobertura educación para la primera Infancia

MODALIDAD	U.A PROGRAMADOS	U.A FUNCIONANDO		NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	INVERSIÓN ICBF MENSUAL POR MODALIDAD (Mes de Marzo)
Hogares comunitarios familiares	8	8		78	6.913.920
Hogares comunitarios FAMI	14	14		161	5.089.940
Hogar infantil (Rosita Sierra)	1	1		90	13.540.685
Hogar agrupado (Jardín Social)	13	13		131	11.235.120
		Barrio Obrero	Barrio Fundadores		
		8 madres comunitarias	5 madres comunitarias		

Tabla 27. Fuente: ICBF (ZONA NORTE)



Cobertura Escolar, Reprobación y Deserción Salamina 2011:

	MATRICULA	MATRÍCULA	REPRUEBA	MATRÍCULA	REPRUEBA	MATRÍCULA	REPRUEBA	DESERCIÓN
Institución Educativa	Preescolar	Básica Primaria	R. Básica Primaria	Básica Secundaria	R. Básica Secundaria	Educación Media	R. Educación Media	Deserción
Escuela Normal Superior María Escolástica	44	271	29	273	54	169	13	0
I.E Sara Ospina Grisales	31	179	18	169	32	80	10	59
I.E Pio XII	44	301	58	293	68	128	16	48
C.E Eladia Mejía	11	130	11	38	2	6	0	11
I.E Salamina	14	70	2	55	8	17	10	3
I.E El Perro	17	109	0	28	0	0	0	5
I.E San Félix	28	173	11	113	14	37	1	8
I.E Luis Felipe Gutiérrez	26	210	25	128	0	28	0	5
Total	215	1443	154	1097	178	465	50	139

Fuente: Dirección de Núcleo Salamina 2012.

La Administración Municipal y la Secretaría de Educación Municipal identifican la importancia de mantener los programas de bienestar educativo relacionados a transporte y alimentación escolar.

Transporte escolar Salamina área rural y urbana- segundo semestre 2011

Total de niños beneficiados	Total rutas	Costo promedio niño	Costo total municipio
436	24	\$ 301.639,95	\$ 131.515.019

Fuente: Dirección de Núcleo Salamina

Transporte escolar Salamina área rural y urbana - segundo semestre 2011

Número de orden	Establecimiento educativo	Número de rutas	Número de beneficiarios	Costo total por establecimiento educativo
1.	Luis Felipe Gutiérrez	10	196	\$ 58.775.019
2.	Eladia Mejía	2	23	\$ 11.300.000
3.	El perro	2	30	\$ 14.250.000
4.	Normal Superior María Escolástica	4	49	\$ 16.885.00
5.	Sara Ospina Grisales	3	59	\$ 9.975.000
6.	I.E. Salamina	2	52	\$ 11.305.000
7.	I.E. San Félix	1	27	\$ 9.025.000

Tabla 23. Fuente: Dirección de Núcleo Salamina



Restaurantes escolares Salamina 2011

Restaurantes escolares Salamina 2011	
Almuerzos	Desayunos
2350	2800

Fuente: Dirección de Núcleo Salamina

Programas vigentes desde años anteriores por los Centros Regionales de Educación Superior (CERES):

Por otra parte, los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) son infraestructuras dotadas con tecnología al servicio de la comunidad. Los jóvenes de Salamina pueden acceder a cursar programas de formación técnica profesional, tecnológica o universitaria, los cuales son ofrecidos por una o más instituciones de educación superior.

Programa	Universidad ofertando el programa	Número de estudiantes
Tecnología en sistemas informáticos	Universidad de Caldas	12
Licenciatura en básica con énfasis en sistemas	Universidad de Magdalena	9
Tecnología en contabilidad y finanzas	SENA	24
Tecnología en sistemas	SENA	26
Tecnología en software	SENA	26

Fuente: CERES 2011

Instituciones de formación para el trabajo y del desarrollo humano Salamina 2012

Escuela Taller de Caldas	Instituto Francisco Javier Mejía	Instituto Federico Ozanam
Forman jóvenes para el empleo y contribuyen a la recuperación del patrimonio cultural del departamento de Caldas.	Cursos:	
	Curso en sistemas	Los cursos y capacitaciones van dirigidos a las personas adultas.
Cursos: Técnico en mantenimiento y reparación de edificaciones.	Artesanía en guadua Taller de modistería	Cursos: Hilados y tejidos.
Cursos que se están ofertando:	Gestión empresarial. Hay un grupo juvenil los cuales son formados para ser líderes.	Modistería
Técnico en gastronomía tradicional Técnico en carpintería	Cursos (convenio con el SENA):	Cosmetología



Técnico en artesanías	Técnico en cosmetología Técnico atención a la primera infancia Técnico en asistencia administrativa Técnico en servicio farmacéutico Curso de repostería. Se está ofertando tecnología en finanzas.	
-----------------------	--	--

Fuente: Instituto Francisco Javier Mejía, Instituto Federico Ozanam, Escuela Taller

SALUD:

La cobertura total en salud en el municipio de Salamina corresponde al 98% en el cual se contempla régimen subsidiado y régimen contributivo.

Para la atención en salud el municipio cuenta principalmente con el Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E, de nivel dos.

Adicionalmente, en el municipio de Salamina continúan vigentes, activas y operando las siguientes EPS:

1. Asmetsalud EPS
2. Cafesalud EPS
3. Saludvida EPS

USUARIOS ACTIVOS POR MESES MAESTRO SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO 2012				
BASES DE DATOS POR EPS-S - EPS Y POBRES NO AFILIADOS.				
ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
	MAESTRO SUBSIDIADO	MAESTRO SUBSIDIADO	MAESTRO SUBSIDIADO	MAESTRO SUBSIDIADO
CAFESALUD	5955	5971	6079	6092
SALUDVIDA	5287	5268	5211	5119
ASMETSALUD	2678	2689	2696	2688
Total	13920	13928	13986	13899
ENTIDAD	MAESTRO CONTRIBUTIVO	MAESTRO CONTRIBUTIVO	MAESTRO CONTRIBUTIVO	MAESTRO CONTRIBUTIVO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
SANITAS	4	4	2	2
COMFENALCO	2	2		
SURA	1		5	6
COOMEVA	706	704	680	674
FAMISANAR	5	5	3	3
S.O.S	1383	1390	1394	1378
SALUDVIDA	2	2		1
NUEVA EPS	1381	1361	1373	1388
Total	3484	3468	3457	3452
PPNA	1142	1142	1142	1025

PPNA: POBLACION POBRE NO AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Tabla 28. Entidades de Prestadoras de Servicios de Salud.

Fuente: Oficina de Aseguramiento Salamina



Personas que tienen encuesta Sisben-Salamina	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Base certificada Septiembre 2011	8315	2660	5105	16080

Tabla 29. Fuente: Oficina de Aseguramiento Salamina

Cobertura de inmunización Salamina 2011:

De acuerdo a las estadísticas DANE 2010, la cobertura en vacunación municipio corresponde al 46,6%, presentando los siguientes resultados:

C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept. 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	46,50%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	46,20%
C.4.3 Tripe viral	46,70%

El registro del perfil epidemiológico del Hospital Departamental Felipe Suarez, presenta la siguiente cobertura:

Niños y niñas menores de un año	2011
Cobertura de inmunización contra el BCG	136
Cobertura de inmunización contra el polio	667
Cobertura de inmunización contra el DPT	164
Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B	139
Cobertura de inmunización contra el Rotavirus	327
Cobertura de inmunización contra el neumococo	357
Cobertura de inmunización contra la Triple viral	162
Cobertura de inmunización contra la influenza	510

Tabla 30. Fuente: Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E
En cuanto a muertes infantiles en el 2011 se registraron:

Salamina	2011
Mortalidad materna	0
Mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	1
Mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	0
Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	1

Tabla 31. Fuente: Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E

Madres gestantes menores de edad							
Hospital		Nueva EPS		SOS		Cooameva	
2011	2012 hasta abril	2011	2012 hasta abril	2011	2012 hasta abril	2011	2012 hasta abril
42	7	1	1	1	1	0	0

Tabla 32. Fuente: Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E, Nueva EPS, SOS, Coomeva

Los indicadores de madres gestantes menores de edad generan reflexiones en cuanto a la necesidad de fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva a nivel municipal, como una estrategia articuladora de las instancias que pueden atender, prevenir y promover el goce de derechos sexuales y reproductivos.



Control de Crecimiento y desarrollo	
Niños y niñas, de un (1) mes hasta once (11) meses- 2011	Niños y niñas, de un (1) años hasta nueve (9) años- 2011
439	2.222

Tabla 33. Fuente: Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E

FAMILIA, NIÑEZ Y ADULTO MAYOR:

A continuación se presentan las cifras de cobertura y atención acorde a los indicadores propuestos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	2011
Declarados en situación de adoptabilidad	13
Declarados en situación de adoptabilidad, dados en adopción	5
Número de casos denunciados de maltrato	50
Número de casos de denuncia por abuso sexual	14
Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	50
Explotados sexualmente	0
Victimas de Minas anti persona y Municiones Sin Explotar	0
Desplazados por la violencia	73
Situación de calle	0
Reportados ejerciendo actividades de trabajo	70

Tabla 34. Fuente: ICBF, Oficina de Aseguramiento Salamina,

Oficina de trabajo y seguridad social

Comisaría de familia	Número de casos- Septiembre 2008- Diciembre 2011	Número de casos- Enero-Marzo de 2012
Fijación de cuota de alimentos	85	7
Fijación de cuota de alimento a adulto mayor		1
Custodia y cuidado personal	77	5
Regulación de visitas	68	1
Violencia intrafamiliar	95	10
Conminaciones	62	
Suspensión de vida en común	5	
Maltrato infantil	22	4
Amonestaciones	15	
Desistimientos	12	
Procesos por investigación de paternidad	5	
Procesos de impugnación de la paternidad	1	
Remisión a psicólogo a niños	2	1
Reconocimiento voluntario de hijos extramatrimoniales	1	
Acoso sexual a menor de edad		1
Violencia de género		1

Tabla 35. Fuente: Comisaría de familia Salamina

La cobertura de atención a la población Adulta mayor corresponde a la prestación de servicios de salud, seguridad alimentaria representada en raciones alimentarias



y subsidio pro adulto mayor. A continuación se presenta la cobertura por programas:

2006-2012 Salamina	Número de adultos mayores que reciben subsidio en dinero (cada dos meses) \$ 80,000	Número de adultos mayores que reciben ración para preparar (mensual) 10 productos no perecederos
	553	185

Tabla 36. Fuente: Oficina Acción Social Salamina

JUVENTUD

La población Juvenil en el norte de Caldas se ha convertido en un grupo etéreo de gran interés por la pérdida de orientación y valores para la construcción de un proyecto de vida.

En este sector se puede evidenciar que hay un consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y prostitución en los jóvenes del municipio de Salamina, lo anterior se origina por el mal uso del tiempo libre por parte de los adolescentes, además por no contar con programas estables de recreación y deporte en el municipio mencionado. Cabe señalar, que no hay datos estadísticos en las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio referente a los temas indicados, ya que no hay denuncias formales ante estos problemas que se presentan en Salamina.

La patrullera encargada de infancia y adolescencia de la Policía Nacional, realizó una encuesta en el municipio de Salamina a 14 niños(as) y adolescentes entre 6-18 años en el cual se evidencia el consumo de sustancias psicoactivas, seguido por el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. De los 14 jóvenes encuestados 7 contestaron que los lugares donde consumen sustancias psicoactivas son las viviendas, seguido por el colegio y el parque, por lo tanto, se evidencia la falta de espacios de atención especializada para la atención de los jóvenes infractores en pro del cumplimiento de sus derechos.

CULTURA

La riqueza cultural de Salamina tiene sus bases en la colonización Antioqueña y toda la iconoclastia representativa de la cultura cafetera tradicional, por esta razón fue declarado como municipio de interés histórico y cultural a nivel Nacional una de las festividades más importante para el municipio de Salamina es la “Noche de Fuego” que se celebra cada 7 y 8 de diciembre y donde se encienden alrededor de 45.000 faroles en las calles, parques, balcones y puertas del municipio. Dicho evento cuenta con una gran cantidad de visitantes quienes disfrutan de espectáculos culturales, musicales y religiosos. Además, otro de los espectáculos más importantes en esta celebración es el show de juegos pirotécnicos que se realiza en el Parque de Bolívar a la media noche.

Asimismo, otro de los eventos que se realiza en el municipio de Salamina es el Festival de Bandas Estudiantiles el cual busca formar y proyectar a los niños y jóvenes alrededor de la música como estrategia fundamental para su desarrollo cultural, humano y social. Adicionalmente, en Salamina se realizan otros eventos importantes como: la celebración de la Semana Santa, Exposición Equina la cual se celebra el mes de julio de cada año, las Fiestas Patronales y en el corregimiento San Félix se realiza la Exposición de Ganado Normando el 8 Junio de cada año y la Fiesta de la Papa que se celebra en el mes de agosto de cada año.



RECREACIÓN Y DEPORTES:

Para el municipio de Salamina el deporte y la recreación es una estrategia de fomento del uso efectivo del tiempo libre. Existen actores organizados que promueven y apoyan económicamente estas actividades como lo son ICBF, Confamiliares y la Alcaldía Municipal.

En la siguiente tabla se presenta la cobertura y actividades ofrecidas.

Niños inscritos en los programas de Confamiliares			
Programa	Año 2010 Integrantes	Año 2011 Integrantes	Año 2012 Integrantes
Escuela integral de arte	40	46	
Artística	147	162	150
Ciencia y tecnología	107	162	75
Deportes		118	167
Total		488	392

Tabla 38. Fuente: Confamiliares 2011

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura deportiva de Salamina se extiende tanto en al área urbana como rural. En el casco urbano se encuentran 3 espacios multifuncionales para la práctica de diversas actividades. En la zona rural se ubican 6 canchas de futbol, de las cuales 2 sirven de aula múltiple.

El estado de estos espacios es regular. Muchos de estos han sido afectados por la ola invernal y acciones vandálicas.

Escenarios Deportivos área urbana y rural -Salamina 2012
<ul style="list-style-type: none"> • Estadio - cancha múltiple y cancha de fútbol • Polideportivo - coliseo, cancha de fútbol, microfútbol, baloncesto, piscina semi-olímpica • Barrio Fundadores - cancha múltiple cubierta • Barrio Galán- cancha de futbol • Barrio Obrero -cancha múltiple • Estación de Policía- cancha múltiple • Vereda La Loma- cancha de fútbol • Vereda El Tigre- cancha de fútbol • Vereda La Unión- cancha múltiple • Vereda Cañaverál- cancha de fútbol • Vereda La Quiebra- cancha de fútbol (base militar) • Corregimiento San Félix - cancha de fútbol y cancha múltiple

Tabla 39. Fuente: Dirección de Núcleo Salamina



Escenarios deportivos de las instituciones educativas del área urbana y rural- Salamina 2012

- Pio XII -cancha múltiple
- Pio XII sede II - cancha múltiple
- Normal Superior - cancha múltiple
- Sara Ospina Grisales- cancha múltiple sede 1 y sede 2
- Eladia mejía - cancha múltiple
- El Perro- cancha múltiple
- San Félix- cancha múltiple
- Luis Felipe Gutiérrez- cancha múltiple

Tabla 40. Fuente: Dirección de Núcleo Salamina

Parques Salamina 2012

- Parque Principal San Félix
- Plaza de Bolívar de Salamina
- Plazoleta de Fundadores
- Plazoleta de la Cuchilla
- Plazoleta cementerio San Esteban
- Parque de Cristo Rey
- Parque de la Presentación

Tabla 41. Fuente: Secretaría de Planeación Salamina

Con el objetivo de ofrecer espacios aptos para la recreación de niños y niñas de la primera infancia y la comunidad en general, Salamina cuenta con tres parques infantiles, lo cuales requieren de inversión de mantenimiento.

Parques Infantiles -Salamina 2012

- Parque infantil Fundadores
- Para infantil Los Amiguitos
- Juegos infantiles (Plazoleta de La Cuchilla)

Tabla 42. Fuente: Secretaría de Planeación Salamina

Centros Recreacionales públicos con piscina- Salamina 2012

- Giraflores
- Los Mangos
- Kosta Azul
- El Paraíso

Tabla 43. Fuente: Secretaría de Planeación Salamina



5.3.4 DIMENSIÓN FÍSICO - AMBIENTAL

"SALAMINA CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y CON LA GESTIÓN DEL RIESGO"

OBJETIVO: Promover el desarrollo sostenible del municipio a través del ordenamiento territorial, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo siempre pensando en el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

DIAGNÓSTICO:

Según la Corporación Autónoma de Caldas (CORPOCALDAS), en el Municipio de Salamina existe la necesidad de mejorar el nivel de conciencia ambiental alrededor de la protección y el uso de suelo, el recurso hídrico y los bienes y servicios naturales (biodiversidad), teniendo en cuenta la riqueza que en estos aspectos se presenta.

Aspectos como la siembra en pendiente, el uso excesivo de suelos generando erosión, ganadería indiscriminada, el asentamiento sobre fallas geológicas entre otros, ponen en riesgo la sostenibilidad generando la necesidad de contar con un sistema de atención y prevención de desastres que atienda y mitigue el impacto antrópico y natural.

Así mismo es necesario encontrar sistemas de producción sostenibles mediante un Plan de Manejo Ambiental que incluye el manejo de residuos sólidos, residuos agro-tóxicos etc.

De acuerdo con la mesa de concertación rural que se llevo a cabo el 18 de Febrero en el CERES, la comunidad comento unánimemente la necesidad de planes de mejoramiento de vivienda y también la necesidad urbana de expandir el área de urbanización en el casco urbano o bien sea en zonas de expansión en el suelo sub-urbano. Ya que en Salamina existe una tendencia disminuir el número de habitantes, ya que muchos ante la necesidad de buscar nuevos espacios en las viviendas familiares recurren al traslado a otros Municipios. En conclusión es necesario un programa integral de vivienda, por un lado expandir el área suburbana, y por otro un plan de mejoramiento de vivienda rural.

PATRIMONIO HÍDRICO

El Municipio de Salamina cuenta con dos tipos diferentes de patrones de drenaje influenciados por las características topográficas predominantes en la zona.

El primero es de tipo recto a paralelo con cambios bruscos en la dirección de los drenajes y valles en V muy profundos. Esto es debido al fuerte control estructural presente en el sector occidental del Municipio.

El Segundo es de tipo subdendrítico de valles poco profundos, localizado en el sector oriental del Municipio. No se observa control estructural.

El Municipio de Salamina presenta gran cantidad de afluentes superficiales de los cuales se destacan el Río Arma, Río Chambery, Río Pozo, San Lorenzo, Pocito y San Félix, y las Quebradas Nudillales, San Antonio y Curubital.

ANÁLISIS SOBRE CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA.

La zona oriental del Municipio es la más rica en el número de quebradas y cada finca tiene uno o más nacimientos; en la zona occidental (área cafetera) la mayoría de las familias se surten de acueductos veredales.



Las veredas con menor oferta hídrica, son la Loma, Calentaderos, y la Amoladora, es por ello que estas zonas deben ser favorecidas con programas de revegetalización con especies autóctonas y realizar un manejo de escorrentía más acorde con el clima local.

Se hace urgente además iniciar procesos de mantenimientos de micro cuencas que surten acueductos, especialmente aquellas que surten el acueducto de la cabecera municipal, ya que su avanzado estado de deterioro amenazan la oferta hídrica para suplir las necesidades de la población.

La oferta en cantidad de agua es buena, excepto en las veredas anotadas; pero en cuanto la calidad, ésta es de regular a buena sobre todo en periodos lluviosos debido a la alta tasa de sedimentación como lo muestra la tabla de análisis Microbiológico.

MICROCUENCAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS

Salamina es rica hídricamente, sin embargo en épocas de verano como Enero, Julio, los caudales disminuyen ostensiblemente, debido a que el manejo de escorrentía no se lleva a cabo en la mayor parte del área rural.

MICROCUENCA EL UVITO
 MICROCUENCA CHAGUALITO
 MICROCUENCAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES.
 MICROCUENCA EL NARANJO.
 MICROCUENCA EL FARO.
 MICROCUENCA PORTACHUELO.
 MICROCUENCA SANTILLANA.
 MICROCUENCA EL ROBLE.
 MICROCUENCA LA CANDELARIA.
 MICROCUENCA SAN DIEGO.
 MICROCUENCA BARRO BLANCO.
 MICROCUENCA EL LIMÓN.
 MICROCUENCA SAN PABLO.
 MICROCUENCA LAS PALMAS.
 MICROCUENCA LA ARENOSA.
 MICROCUENCA CAÑADA HONDA II.
 MICROCUENCA PALOBLANCO O LA QUIEBRA.
 MICROCUENCA EL HOYO.
 MICROCUENCA YARUMAL.
 MICROCUENCA SAN ANTONIO.
 MICROCUENCA SANTA ANA.
 MICROCUENCA CALENTADEROS.
 MICROCUENCA EL PERRO.
 MICROCUENCA EL MACHO.
 MICROCUENCAS DE ACUEDUCTOS CORREGIMIENTO DE SAN FELIX.
 MICROCUENCA CAÑADA HONDA:

GESTIÓN AMBIENTAL

SITIOS NATURALES

Cualquier área o sitio se expresa en su geoforma y cobertura. Esto equivale a aceptar la acepción del término paisaje proveniente de la Ecología del Paisaje. Cualquier paisaje (o sitios o área) puede clasificarse de diferentes maneras: por los componentes visibles, por las características de los elementos visibles, por su funcionalidad por su estado o usos, etc. Para la clasificación a utilizar se basará en la diferenciación físico- geográfico local o diferenciación morfológica de los paisajes.



MONTAÑAS

BOSQUE LA SAMARIA

Éste es uno de los pocos lugares del país que conserva una población representativa de Palma de Cera, Árbol Nacional de Colombia. Está localizado en el corregimiento de San Félix a una hora de la cabecera urbana.

ALTIPLANO DE SAN FÉLIX

En el altiplano de San Félix, municipio de Salamina (Caldas) se estudiaron cinco perfiles de suelos desarrollados a partir de piro clastos de la secuencia El Cedral. Los suelos son espesos que se encuentran en todos los paisajes de la zona, de colores pardos, con un horizonte enterrado negro en la base

Son suelos de texturas medias, bien estructurados en bloques subangulares finos, friables, ligeramente plásticos y ligeramente pegajosos; presentan alto contenido de materia orgánica; tienen bajo contenido de bases intercambiables y de fósforo disponible y alto de azufre y de elementos menores; son ligeramente ácidos y el horizonte superficial es de baja fertilidad, con posibilidades altas de presentar deficiencias en Potasio, Fósforo y Nitrógeno presentan baja densidad aparente y alta retención de fosfatos, cumpliendo, en la mayoría de los horizontes, solo tres de las cuatro propiedades ándicas establecidas por la taxonomía para caracterizar materiales ándicos, a pesar de lo cual se clasifican en el orden Andisol.

RÍOS

CASCADA DE NUDILLALES

Además de la caída de agua, su importancia está asociada con algunos petroglifos elaborados por las comunidades indígenas de este territorio. Está localizada en la quebrada La Judea, que desemboca en el Chamberí.

RÍO CHAMBERÍ

Este cauce genera la cuenca hídrica más importante del municipio, con un aporte superior al 50% de todas las aguas. Su representatividad radica en, además del suministro de agua para los acueductos y la irrigación de los suelos, la conformación de una topografía fuertemente pendiente e inestable geológicamente. También está ligada a los procesos históricos del municipio, a sus leyendas y a sus manifestaciones artísticas. Los salamineños visitan diferentes sitios de esta cuenca en sus paseos y actividades recreativas.

RESERVA FORESTAL LA PALMA

La reserva se encuentra ubicada en la parte oriental del casco urbano, son una serie de terrazas que sirven como camino ecológico para estudiantes universitarios y demás visitantes interesados por la ecología allí encontramos gran variedad de arbustos, plantas y la muy especial guadua que es el elemento esencial de la arquitectura Salamineña, allí igualmente se encuentra gran variedad de animales típicos de nuestro clima, esta reserva se encuentra adscrita a la entidad CORPOCALDAS quien es la que se encarga por velar por el cuidado de ésta.

LUGARES PARA LA PESCA

VEREDA POCITO

Esta zona rural se caracteriza por su agradable clima y paisaje, aptos para diferentes actividades como pesca, caminatas, observación de flora y fauna y baño en el río Pocito. También es importante históricamente porque allí funcionó la primera fábrica de chocolate de la región, de la cual se conserva su casa principal. Está ubicada al suroriente de la cabecera municipal.

EL CEDRAL

Hacienda ganadera típica de las tierras frías del departamento. El visitante puede conocer el manejo del ganado normando, la cría de truchas y la porcicultura;



también puede disfrutar las cabalgatas y la belleza paisajística del lugar. Está localizada en el corregimiento de San Félix.

Cuadro Sitios Naturales

SITIOS NATURALES (PATRIMONIO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO)																	
NOMBRE	CODIGO	CALIDAD											SIGNIFICADO				PUNTAJE TOTAL
		VALORES INTRINSECOS															
		Diversidad	Singularidad	Representatividad	Probabilidad observación	Valor turístico	Sin cont. aire	Sin cont. agua	Sin contaminación visual	Sin contaminación sonora	Sin amenaza o vulnerabilidad	Medidas de protección	Local	Regional	Nacional	Internacional	
Páramo	1.1.4	8	8	8	8	8	5	3	5	5	2	1	6				67
Altos	1.1.1	8	8	8	8	8	5	2	5	5	1	1	6				65
Miradores	10.10.3	8	7	8	8	8	3	3	5	5	2	1	6				64
Cascadas	5.5.1	6	4	8	6	8	5	3	5	5	1	1	6				58
Ríos	5.5	4	3	8	6	8	2	1	5	4	1	1	6				49
Lugares de pesca	9.9.2	1	2	1	2	8	5	2	5	5	1	1	6				39

Tabla 44. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Salamina

VIVIENDA:

Número de viviendas Salamina	Área urbana	Área rural
	4500	Alrededor de 3200
	Centro Histórico 450	

Tabla 45. Fuente: Oficina de Planeación Salamina

Salamina	Viviendas nuevas	Mejoramiento de vivienda	
Periodo comprendido entre 2008-2011	73	92	
		Área urbana	Área rural
		62	30

Tabla 46. Fuente: Oficina de Planeación Salamina

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

Área urbana Salamina				
2012 hasta la fecha	Número de usuarios con acueducto	Número de usuarios con alcantarillado	Número de viviendas sin alcantarillado	Número de viviendas sin acueducto
	3733	3572	159	10

Tabla 47. Fuente: Empocaldas



IDENTIFICACIÓN VENTAJAS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA SUBREGIÓN NORTE DE CALDAS

1. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

VENTAJAS COMPARATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de alta capacidad agrologica (Agropecuaria) de suelos en el Departamento • Existencia de ecosistemas estratégicos y alta biodiversidad • Riqueza hídrica importante

PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración regional • Deterioro ecosistemas • Conflictos de usos de suelo. • Empleo asociado básicamente a producción cafetera y actividades ganaderas • Ligado a un solo renglón de producción económica. Producción cafetera • Alto riesgo de deslizamiento. • Prácticas agropecuarias inadecuadas • Inseguridad alimentaria • Proceso de acumulación de tierras

2. CAPITAL ENDÓGENO

VENTAJAS COMPARATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento por parte de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad. • Tradición en el cultivo del café y producción de Café de alta calidad • Riqueza en expresiones culturales dentro de una cultura homogénea • Patrimonio arquitectónico y declaratoria de varios municipios como patrimonio Nacional

PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto armado • Clase dirigente corrupta • Bajo Nivel de empoderamiento • Educación de baja calidad • Proyectos de vida ajenos a la dinámica productiva real. • Altos índices de pobreza-Baja calidad de vida. • Subvaloración de la riqueza cultural de los territorios • Brecha entre ricos y pobres. • Ausencia de procesos asociativos entre productores

3. GOBERNABILIDAD

VENTAJAS COMPARATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Buena plataforma de instituciones • Respeto por la institucionalidad.

PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Poca relación entre estado-sociedad • Pocos espacios de encuentro y participación

4. RECURSOS DE CONECTIVIDAD

VENTAJAS COMPARATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía con la Troncal del café y relación con la capital departamental • Bajo nivel de conectividad electrónica. Baja cobertura en TIC's.

PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de infraestructura vial • Bajo nivel de conectividad electrónica. • Baja cobertura en TIC's. • Infraestructura vial poco competitiva. • No hay valor agregado en lo que se produce



EJES ARTICULADORES DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE CALDAS

EJES ARTICULADORES	
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	Cordillera Central Páramos Café Vocación Agropecuaria en la zona.
CAPITAL ENDÓGENO	Paisaje Cultural Cafetero Cultura Cafetera Asociatividad Gremial



TÍTULO VI. MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015. “JUNTOS LO LOGRAREMOS”

“MATRIZ ESTRATÉGICA DEL
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2012-2015.
JUNTOS LO LOGRAREMOS”